

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
LUNES 28 NOVIEMBRE DE 2016 - 18:00 HORAS

En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 18:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urbiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SR.TA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YAÑEZ
5. FRANCISCO VARELA MIRANDA
6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
7. NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

CORESAM

1. SR. DIEGO NAVARRO LAGOS DIRECTOR ÁREA DE SALUD

TEMA ÚNICO:

1. Aprobación Plan Anual de Salud 2017.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN PLAN ANUAL DE SALUD 2017

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Director Área de Salud, expone en base a documento entregado a cada concejal/a, señala que la semana pasada hubo un inconveniente, ya que había datos que se equipararon con el Plan de Salud anterior, por lo que procedieron a confeccionar prácticamente uno nuevo.

Durante la exposición, el concejal señor Alejandro Vargas, señala que llegó a las 18:00 y el Concejo comenzó a las 18:20, el ya se había comprometido con los vecinos de Santa Inés para asistir a una reunión con ellos, Ministerio de Obras Públicas, por el tema del colector. Indica que esta complicado.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, indica que el tema del colector es un tema importante, que ha asistido el Director de Obras Municipales en su representación, y si el concejal Vargas asumió el compromiso de asistir, él lo exime.

El Director Área de Salud, señala que hubo un compromiso que no se cumplió, indica que es un nuevo Plan, según lo expresado por el Director de Salud, y que recién tienen en su poder y que además costa de 360 páginas. Se dijo que el documento debía ser entregado antes.

La concejala señorita Cecilia Delgado, consulta si valdrá la pena seguir en este ritmo, no está de acuerdo con la forma y las condiciones.

El Director Área de Salud, manifiesta que la CASEN esta actualizada, pero no toda la encuesta, hay sectores actualizados y hay datos por comunas que no están aún preparados. Indica que respecto a lo que hicieron, se actualizaron todos los datos según el Ministerio, se preocuparon y tienen en la bibliografía de donde se saco, desde el punto de vista técnico, el documento es bastante sólido.

El concejal señor **Máximo Pavez**, según lo planteado por el concejal Vargas, aprovecha de comentar que él al menos no recibió la invitación del Ministro, entiende que estuvo ayer en Conchali, respeta que en esta sesión no se puedan tratar otros temas, le parece por tanto, que la objeción del concejal no es pertinente, en el sentido que la obligación del Concejo es estar en esta sesión convocada y acordada. Para poder salvar la situación, propone que se vote un cierre del debate y votar de inmediato el Plan de Salud, anticipando su voto en contra, indica que es un tema muy sensible para la Comuna, la percepción de las personas es que el sistema no funciona bien, es partidario y se hará todo el tiempo del mundo para escuchar las 360 páginas, pero está dando una opción reglamentaria de que el Alcalde someta a votación el cierre del debate.

La concejala señora **Lisette Ponce**, qué diferencia hay en enviar un Plan Anual de Salud aprobado o rechazado por Concejo, además consulta qué responsabilidad tiene el Concejo respecto al Plan Anual, además no está de acuerdo con la moción del concejal Pavez, en aprobar algo que no se ha discutido.

El Director de Asesoría Jurídica, la norma establece que se deberá enviar aprobado y el Ministerio de Salud evalúa técnicamente.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, indica que técnicamente el Director del Área de Salud trajo el informe, está en CD y está el Ministro de Fe que certifica que efectivamente fue entregado. Lo que acá se está diciendo, es que al menos un concejal debe ausentarse por un tema concreto, que es la reunión tema colector Barón de Juras Reales, cree que es un tema importante, sostiene que el concejal Pavez propone una fórmula peculiar.

El concejal señor **Alejandro Vargas**, no se explica en que cambiara si se vota ahora o en un par de horas más.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, cree que no cambiaría en nada.

El concejal señor **Ricardo Montero**, señala que el aprobará el Plan de Salud 2017, ya que él ha estado cerca de este proceso y conoce los esfuerzos que se han hecho, independiente de las observaciones que tienen algunos concejales, indica que él tiene muchas cosas a favor. Cree que sí ha habido problemas en la exposición y eso se lo ha comentado al Director, pero lo que se ha hecho en Salud es una buena gestión.

El Director Área de Salud, manifiesta que efectivamente de acuerdo a las normas y desde el punto de vista técnico el Plan de Salud es consistente, está bien hecho, reformulado, replanteado, para poder darle el sentido de lo que es la evaluación técnica.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, está de acuerdo, pero lo que prima en algunas opiniones es que no fue entregado a tiempo y que los concejales no han tenido tiempo de estudiarlo para así votar informadamente.

La concejala señora **Paulina Rodríguez**, indica que hay muchas falencias en el Plan de Salud 2017, leyendo a grandes rasgos la información no es prolija, no aprecia en el documento propuestas de mejoras.

El concejal señor **Máximo Pavez**, indica que él ha propuesto dos votaciones, el cierre del debate y seguir la exposición y votar la aprobación o rechazo al Plan de Salud 2017.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, desea seguir el debate, lo que se podría hacer es mandar al concejal Vargas a cumplir con su función, es decir, asistir a la reunión.

El Alcalde señor **Alejandro Vargas**, señala que el tema es súper simple desde su mirada, desea ser transparente, hay 30 vecinos que están con un problema.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, sugiere que concurra y vuelva a la reunión.

El concejal señor **Alejandro Vargas**, indica que aquel tema es muy importante para él, por lo tanto asistirá y si no aparece en la votación, asumirá.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, solicita al Director del Área de Salud continuar con la exposición.

El concejal señor **Máximo Pavez**, sugiere se concentre la explicación en informar los cambios de ambos CD.

El Director del Área de Salud, continúa con la exposición al Plan Anual de Salud 2017.

Luego de la exposición.

La concejala señora **Paulina Rodríguez**, indica que antes de pasar a la proyección, consulta qué pasa con la evaluación anual del Plan actual (2016).

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION EXTRAORDINARIA
LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACUERDO N° 189/2016

Por 6 votos a favor de los concejales: Carvacho, Delgado, Guajardo, Montero, Ponce, Alcalde, y
3 votos en contra: Pavez, Rodríguez y Vargas, se aprueba el Plan Anual de Salud año 2017.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal